

Poder Legislativo

SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SESIÓN ORDINARIA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Presidencia de la diputada Martha Edith Moreno Valencia

14 de mayo de 2026

- Orden del día -

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 7 de mayo del año en curso.
3. Informe de turno de las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Informe de turno de las iniciativas formuladas por:
 - 4.1 La Gobernadora del Estado por la que se abroga la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato; y de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; a la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios; a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato; a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato; a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; a la Ley para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipios; a la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios; a la Ley para Regular la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Guanajuato; y a la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

- 4.2** Las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano que reforma el artículo 2, fracción XXI; el artículo 3 adicionando una fracción II Bis; el artículo 11 y el artículo 38 Bis adicionando las fracciones IV, V, VI y VII de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- 4.3** Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática y Luz Itzel Mendo González por la que se reforman las fracciones V y VI del artículo 6, y adicionan una fracción VII al artículo 6; las fracciones VII Ter, VII Quater, VII Quinquies, VIII Ter y XX Bis al artículo 7; un artículo 36 duovicies y los artículos 65 undecies y 65 duodecies a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- 4.4** El diputado David Martínez Mendizábal integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el artículo 40 y adicionar los párrafos segundo y tercero al artículo 26, y los artículos 40 Bis y 40 Ter a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; y adicionar el artículo 34-2 a la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato.
- 4.5** Personas diputadas integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura a efecto de reformar la fracción II y el segundo párrafo de la fracción IV del artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y el primer párrafo del artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 4.6** La diputada Maribel Aguilar González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.
- 4.7** El diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA que reforma los artículos 13 fracción I, 14 segundo párrafo y 28 fracción I de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato.

- 4.8** La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un artículo 4 Bis a Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.
- 4.9** La diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adicionan una fracción III bis al artículo 1; una fracción XVIII bis al artículo 3; y al Capítulo III una Sección Sexta denominada *Del Turismo Social* con los artículos 32 bis, 32 ter, 32 quater, 32 quinquies y 32 sexies a la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato.
- 5.** Informe de turno de las proposiciones de puntos de acuerdo suscritas por:
- 5.1** Las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de exhortar a la titular del Ejecutivo Federal, presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la Dirección General de Caminos y Puentes Federales para que en estricto apego a los principios de legalidad y proporcionalidad, revoquen o suspendan la entrada en vigor de la actualización de tarifas de peaje, en tanto se realice una revisión integral que justifique técnica y metodológicamente dichos incrementos.
- 5.2** Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática y Luz Itzel Mendo González por la que se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que transite de un modelo de indicadores basados en existencias de almacén a uno de surtimiento efectivo de recetas, evaluando el desempeño de la política farmacéutica a partir de la entrega real de medicamentos a los pacientes; y fortalezca de manera urgente la digitalización de las cadenas de suministro, incorporando tecnologías que permitan la trazabilidad en tiempo real, la mejora de la logística y la coordinación entre los distintos niveles de atención, de modo que la eficiencia administrativa se traduzca en disponibilidad real y oportuna de medicamentos en las comunidades más remotas, rurales y en situación de vulnerabilidad, a fin de proteger la salud de las familias mexicanas y reducir las desigualdades en el acceso a los insumos y medicamentos.

- 5.3** La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato dé trámite pronto y expedito al proceso de sustanciación y promueva las responsabilidades administrativas y denuncias penales que se deriven de las observaciones no solventadas de la revisión de la cuenta pública 2024 del municipio de Guanajuato, y en un plazo no mayor a quince días hábiles a partir de la notificación del presente Acuerdo, remita a la Comisión de Hacienda y Fiscalización un informe de avance, que incluya Tipificación preliminar de las conductas, esto es, si se trata de faltas graves, no graves, de particulares o posibles delitos; autoridades competentes a las que fueron o serán remitidas; y actuaciones realizadas y pendientes posterior a la aprobación del informe.
- 5.4** Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de la realizar de una auditoría de desempeño por parte de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Ayuntamiento del Municipio de Irapuato incorporándose al Programa General de Fiscalización 2026, al Programa Municipal de la Seguridad Pública 2024-2027 de Irapuato y se revisarán los avances del cumplimiento de los objetivos de las 4 líneas estratégicas del Programa: Seguridad Humana, Fortalecimiento del Modelo de Prevención Social; Estrategia Operativa e Infraestructura por el periodo comprendido respecto de la entrada en vigor del Programa en el año 2025 y concomitante al 2026.
- 6.** Presentación de la proposición de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por personas diputadas integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura a efecto de exhortar a la persona titular de la Presidencia de la República y al Congreso de la Unión para que realicen las acciones jurídicas necesarias a fin de corregir las disposiciones relativas al límite de jubilaciones y pensiones previsto en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, particularmente, los efectos retroactivos derivados del artículo Segundo Transitorio del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2026, al estimarse que resultan incompatibles con los principios de seguridad jurídica, irretroactividad de la ley, progresividad de los derechos humanos y protección de derechos adquiridos en materia de seguridad social y, en su caso, aprobación de la misma.

7. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal para que realice un análisis integral de las implicaciones que los niveles de producción observados en el mercado internacional y la reciente caída del precio internacional del maíz tienen sobre el ingreso, la rentabilidad y la viabilidad económica de las y los productores del país. Dicho análisis deberá considerar los mecanismos de transmisión de precios hacia el mercado interno, los efectos regionales diferenciados y su impacto en los esquemas vigentes de comercialización, a fin de contar con elementos técnicos que permitan la adopción oportuna de medidas de política pública orientadas a la protección del sector productor. Asimismo, se considera indispensable que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural impulse acciones inmediatas orientadas a la protección del productor nacional, tales como el fortalecimiento de mecanismos de administración de riesgos y coberturas de precios, el ajuste oportuno de apoyos a la comercialización, y la coordinación interinstitucional para evitar distorsiones derivadas de importaciones a precios deprimidos. Estas medidas son clave para amortiguar los efectos de la volatilidad internacional, proteger la rentabilidad del sector primario y garantizar condiciones mínimas de certidumbre para quienes producen un insumo estratégico para la alimentación y la estabilidad económica del país (*ELD 273/LXVI-PPA*).

8. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Justicia relativo a la proposición de punto de acuerdo suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Fiscal General del Estado de Guanajuato, Dr. Gerardo Vázquez Alatraste instruya al Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción para que, de forma pronta y expedita en términos del artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ejercite acción penal en términos del artículo 131 fracción XVI del Código Nacional de Procedimientos Penales, dentro de la carpeta de investigación número 55827/2019 y cualquier otra que tenga relación con las obras denominadas: Drenaje Sanitario, Red de Agua Potable y Segunda Etapa de la red de drenaje en la localidad de Santa Rita, en el municipio de Salamanca, Gto. (*ELD 304/LXVI-PPA*).
9. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública relativo a la iniciativa formulada por la diputada Yulma Rocha Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Quinta Legislatura a efecto de adicionar un artículo 23 Bis a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato (*ELD 35/LXV-I*).
10. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Seguridad Pública relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a fin de exhortar a los 46 ayuntamientos para que establezcan programas y protocolos enfocados a la prevención y actuación de protección civil para los mercados, centrales de abastos, tianguis y demás lugares de comercio popular por motivo de las próximas fiestas y tradiciones de cierre de año en el estado (*ELD 194/LXVI-PPA*).
11. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la evaluación al desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, al proceso de monitoreo del programa social «QC0134 GTO Activo», a cargo de la Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año 2024 (*ELD 108/LXVI-IRASEG*).

12. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la evaluación al desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, al proceso de monitoreo del programa social «QB0254 Vivo los Espacios de mi Colonia», a cargo de la Secretaría del Nuevo Comienzo, por el ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 110/LXVI-IRASEG).
13. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 178/LXVI-IRASEG).
14. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública del municipio de Doctor Mora, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 189/LXVI-IRASEG).
15. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública del municipio de Pueblo Nuevo, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 190/LXVI-IRASEG).
16. Asuntos generales.